

3 02 496



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de **Rexall Drug and Chemical Company**

con domicilio en **8480 Beverly Boulevard, LOS ANGELES 54**
California

de nacionalidad **Norteamericana**

por **"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS COLGADEROS PARA TAPAS
DERAS"**

de la que es inventor, **Sr. Philip Grasso**

302496



Este invento se refiere a un colgador para almacenar convenientemente las tapaderas utilizadas con los utensilios de plástico para cocina. En la actualidad, en los hogares se emplean tapaderas de varias formas y tamaños que plantean un problema de almacenamiento cuando no se hallan en uso. Si las tapaderas se guardan en un cajón de la cocina, las de mayor tamaño tapan con frecuencia a las más reducidas, haciendo difícil su localización. Este invento es un colgador que puede fijarse a una pared o mueble de la cocina, y permite el almacenamiento de tapaderas de varias formas y tamaños en un lugar adecuado y de una forma que permite la rápida y sencilla elección y empleo de las citadas tapaderas.

Este invento se refiere asimismo a una pestaña especial de conexión en las tapaderas para fijarlas amoviblemente al colgador antes citado.

Se representa una forma preferida de construcción del invento, en la cual:

La fig. 1 es una perspectiva del citado colgador para tapaderas, con una tapadera acoplada o colgada y una segunda tapadera en posición para ser colgada:

La fig. 2 es una vista en planta, desde arriba, del presente colgador para tapaderas, con una tapadera colgada y una segunda tapadera dispuesta para ser descolgada;

La fig. 3 es una vista en alzado lateral del

302496²⁸



colgadero para tapaderas, con una tapadera colgada y una segunda tapadera dispuesta para ser descolgada;

5 La fig. 4 es una sección transversal por la línea 4-4 de la fig. 3;

La fig. 5 es una sección transversal por la línea 5-5 de la fig. 3; y

La fig. 6 es una sección transversal por la línea 6-6 de la fig. 3.

10 En esencia, este invento comprende un colgadero provisto de una placa vertical de montaje, acoplable a una estructura rígida tal como una pared o mueble de cocina, una placa larga que se extiende verticalmente y fija normalmente al soporte o
15 placa de montaje, por lo que sobresale de la pared o mueble, y un reborde o pestanía cilíndrico fijo a lo largo del borde inferior de la placa vertical. Las tapaderas que se almacenan en el colgadero son de construcción conocida, tales como las representadas en la Patente Tupper nº 2.487.400, y
20 cada una comprende una pestanía formando cuerpo y provista de una abertura circular en forma de ojo de cerradura o de U, susceptible de disponerse en torno al reborde del colgadero para mantener amoviblemente las tapaderas en este último.
25

Con referencia específica a los dibujos, el colgadero comprende una placa de montaje o soporte que consta de una pared frontal 10 con la que forman cuerpo paredes periféricas 11, y cuatro aberturas 12, en el interior de manguitos cilíndricos
30

302496



- 13 que forman cuerpo con el soporte o placa de montaje y se extienden a través de la pared 10. Las aberturas 12 y los manguitos 13 reciben tornillos metálicos convencionales para asegurar a
- 5 la pared o mueble de cocina la placa de montaje o soporte. Con preferencia, la placa de montaje tiene, formando cuerpo con ella, una pestaña de refuerzo 14 con objeto de asegurar la rigidez del soporte.
- 10 Prácticamente normal a la placa 10 del soporte de montaje, y formando cuerpo con ella, se extiende una placa vertical 15. Una cartela de refuerzo 16 va fija entre cada lado de la placa 15 y la cara delantera de la placa 10, para comunicar mayor rigidez a la placa 15. Las cartelas o placas
- 15 16, son aconsejables, pero no imprescindibles. Estas cartelas mejoran el aspecto del colgadero y, por supuesto, pueden modificarse por razones estéticas.
- 20 A lo largo de todo el borde inferior de la placa vertical 15 va fijo un reborde cilíndrico 17 extendiéndose partes del mismo transversalmente a cada lado de la citada placa 15. El borde más exterior de la placa 15 está rebajado o inclinado
- 25 hacia abajo, y el reborde 17 sobresale por delante de la placa 15 como se representa en las figs. 1 y 3. El reborde 17 puede ser de formas distintas a la cilíndrica aunque esta forma preferida de construcción se ha comprobado de inmejorables resultados para el empleo general del colgadero.
- 30



El borde frontal rebajado de la placa 15 tiene, formando cuerpo, una nervadura 18 que se extiende transversalmente, como se representa en la fig. 6. El reborde o nervadura 18 sobresale transversalmente a cada lado de la placa 15.

La tapadera 19 es de construcción perfectamente conocida, como se ha citado anteriormente, y comprende una pared central con la que forma cuerpo una pared periférica de canto provista de una pestaña 20 sobresaliente hacia el exterior y con una abertura 21 circular, o en forma de ojo de cerradura o de U, La abertura se prolonga hasta el borde de la pestaña y tiene dos patas 22 dirigidas hacia dentro que se colocan por encima del reborde circular 17 de la manera representada en la fig. 4, cuando la abertura 21 se coloca en torno al citado reborde 17. La tapadera 19 y la pestaña 20 se fabrican con preferencia con polietileno normal teniendo así una flexibilidad y una elasticidad que permiten su deformación elástica. El colgadero se fabrica preferentemente con polietileno lineal por lo que es rígido y no flexible.

En las figs. 1, 2, 3 y 4 se representa una tapadera (la más próxima al soporte o placade montaje) con su pestaña 20 acoplada con el reborde 17. Normalmente, se colgaran del reborde una serie de tales tapaderas, permitiendo así un rápido reconocimiento visual de la tapadera deseada. Con preferencia, el colgadero tendrá capacidad para soportar de 12 a 20 tapaderas.



30723

La tapadera puede retirarse del reborde sencillamente tirando hacia abajo de ella; no obstante, en las figs. 5 y 6 se representa el método preferido para retirar las tapaderas. Como se representa en las figs. 5 y 6, la tapadera se tuerce oblicuamente a la placa 15 con lo que el reborde 17 obliga hacia el exterior las patas 22, debido a los bordes de la abertura 21 que se ajustan con el reborde 17. Entonces se tira hacia abajo de la tapadera y las patas 22 se desprenden fácilmente del reborde 17.

Para colgar una tapa del colgadero, puede empujarse hacia arriba la pestaña 20 con la abertura 21 alineada con el reborde 17, hasta que las patas 22 se acoplan por encima de la parte superior del reborde. Sin embargo, el procedimiento preferido para el colgado consiste en alinear la abertura 21 inmediatamente por debajo del reborde 17 y girar la tapadera oblicuamente al tiempo que se la empuja hacia arriba hasta que las patas 22 saltan por encima de la parte superior del reborde.

Una tapadera puede colgarse o descolgarse del colgadero en cualquier posición a lo largo del reborde 17. Esto permite el almacenamiento de las tapaderas mayores próximas al soporte o placa de montaje con objeto de evitar que oculten las tapaderas pequeñas.

La nervadura transversal 18 aumenta el atractivo estético del colgadero y evita al tiempo la retirada de las tapaderas tirando de ellas por el



extremo del reborde 17.

Se ha representado una forma preferida de construcción de la abertura 21 con forma circular en la pestafia 20; sin embargo, queda dentro del alcance de este invento el emplear una abertura ovalada, triangular, etc. con el reborde 17 de una configuración correspondiente a la forma de la abertura. Los dibujos muestran también los bordes opuestos de las patas 22 sesgados uno hacia el otro, con objeto de dirigir el reborde 17 a la parte circular de la abertura 21.

Aunque se ha descrito la presente forma preferida de construcción del invento, éste puede construirse de distinta manera dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de una Patente de Invención, en España, por veinte años, los puntos siguientes:

1.- Perfeccionamientos en los colgaderos para tapaderas, que comprenden un soporte vertical de montaje, una placa vertical fija a dicho soporte y que se extiende normal al mismo, y un reborde tubular fijo al borde inferior de la citada placa, con partes del citado reborde sobresaliendo hacia fuera de los lados de la placa mencionada.

2.- Perfeccionamientos en los colgaderos para tapaderas, de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el citado colgadero se emplea para almacenar tapaderas provistas de un elemento de con-



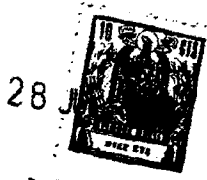
302,405

5 xión sobresaliente y en forma de U, pudiendose
colocar partes de dicho elemento de conexión en
torno a dicho reborde tubular con objeto de aco-
plar amoviblemente entre sí la tapadera y el col-
gadero.

10 3.- Perfeccionamientos en los colgaderos pa-
ra tapaderas, de acuerdo con la reivindicación 1,
que comprende una cartela horizontal de refuerzo,
montada entre dicho soporte de montaje y cada la-
do de la placa vertical mencionada.

15 4.- Perfeccionamientos en los colgaderos para
tapaderas, para almacenar tapaderas provistas de
una pestaña de conexión; dicha pestaña está pro-
vista de una abertura circular que se prolonga hasta
el borde de la pestaña; el citado colgadero compren-
de una placa vertical; medios para fijar dicha pla-
ca a una superficie rígida vertical, con la placa
extendiendose en general normalmente a la super-
ficie mencionada; un reborde sobresaliente hacia
20 fuera a cada lado del borde inferior de la placa;
pudiendo disponerse dicha abertura en forma de U
de la pestaña, en torno a dichos rebordes, con el
espacio entre las patas dela U siendo insuficien-
te para pasar en torno a los rebordes, con lo cual
25 se acopla amoviblemente la tapadera al colgadero.

30 5.- Perfeccionamientos en los colgaderos pa-
ra tapaderas, caracterizado por una tapadera para
cerrar recipientes que comprende una pared central
con cuya periferia forma cuerpo una pared de can-
to; una pestaña formando cuerpo con dicha pared



302490

de canto, de la que sobresale hacia el exterior; dicha pestaña está fabricada con material plástico flexible y elástico; y una abertura en dicha pestaña una parte de la cual se prolonga hasta el borde de la pestaña para proporcionar el acceso y la salida en y de dicha abertura a un elemento rígido susceptible de disponerse en la misma.

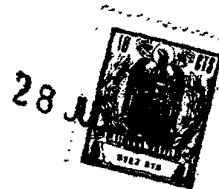
6.- Perfeccionamientos en los colgaderos para tapaderas, de acuerdo con la reivindicación 5, en la que dicha abertura tiene forma de ojo de cerradura.

7.- Perfeccionamientos en los colgaderos para tapaderas, de acuerdo con la reivindicación 5, en la que dicha abertura tiene forma de ojo de cerradura con una parte central circular y una parte de conexión que se extiende entre dicha parte central y el borde de la pestaña citada, teniendo la parte de conexión mencionada bordes enfrentados sesgados uno hacia otro y separados una distancia mayor en el borde de la pestaña que por la parte central mencionada.

8.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS COLGADEROS PARA TAPADERAS.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de diez hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos



que la acompañan.

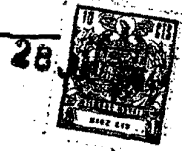
302496

Madrid, 28 de Julio de 1.964

REXALL DRUG AND CHEMICAL COMPANY

P. A.

A handwritten signature in cursive script is written over a horizontal line. The signature appears to read "J. M. R. Rexall".



302496

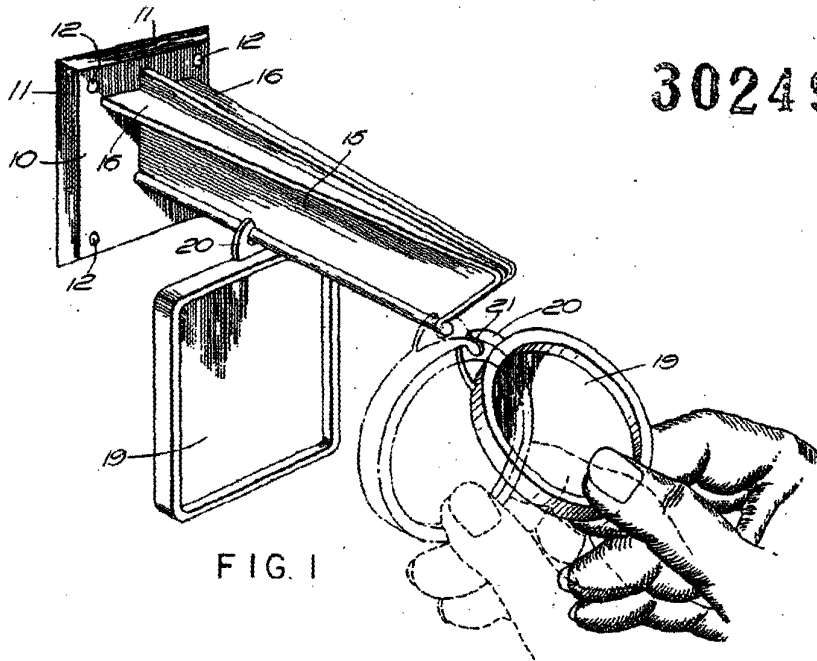


FIG. 1

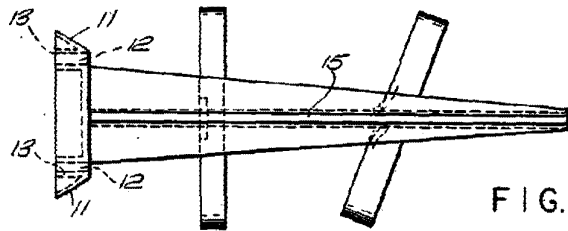


FIG. 2

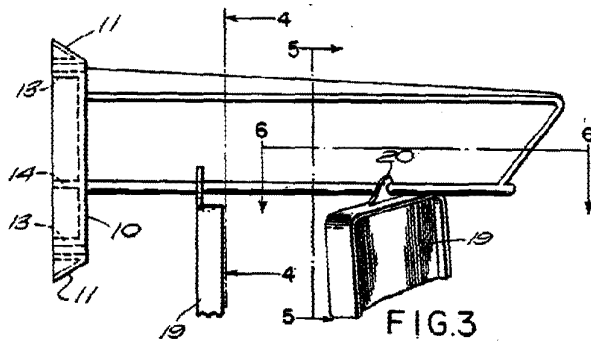


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
Madrid 28 JUL. 1964
P.A.

28 JUL 1964



302496

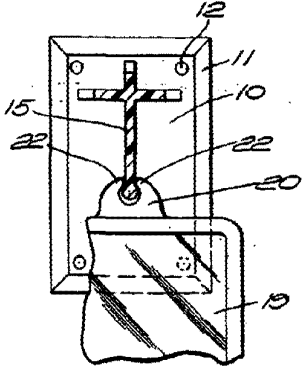


FIG. 4

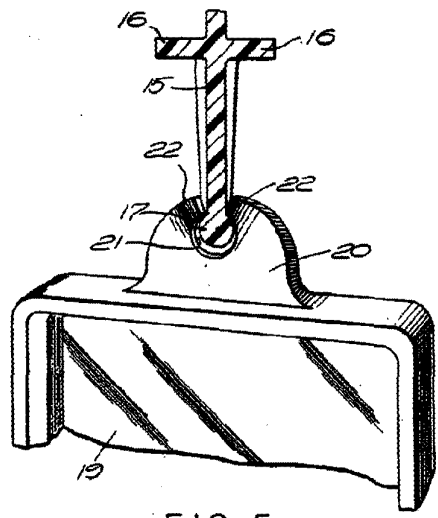


FIG. 5

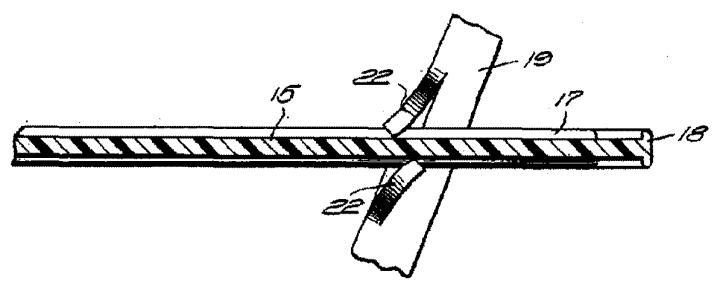


FIG. 6

ESCALA VARIABLE
Madrid 28 JUL 1964
R.A.